

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas de Palma para Barcelona:—Martes, á las 5 t. Viérnes, á las 5 tarde.
Domingo, á las 7 mañana por vía de Alcudia.
Salidas para Ibiza:—Sábado, 6 tarde.
Llegadas de Barcelona:—Lunes, á las 7 mañana.
Jueves, á las 10 mañana por vía de Alcudia.
Sábado, á las 7 mañana.
Llegadas de Ibiza:—Martes, 7 mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.
Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1:30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La muerte gloriosa de san Agustin, obispo y doctor de la Iglesia, en Hipona la Real en Africa.

El martirio de san Julian, mártir, en Brionde en Auvernia.

San Pelagio, mártir, en Constanza en Francia; el cual imperando Numeriano, por decreto del juez Evilasio alcanzó la corona de mártir.

Los santos mártires Fortunato, Cayo y Anthes, en Salerno, degollados en tiempo del emperador Diocleciano y del procónsul Leoncio.

San Alejandro, obispo, en Constantinopla, anciano esclarecido, por cuya oracion Arrio, condenado ya en el juicio de Dios, reventó por los ijares, y le salieron las entrañas.

CULTOS.—*Mañana viérnes.*—En el Socorro empezarán las Cuarenta Horas en honra de la Virgen de la Consolacion ó de la Correa, siendo la exposicion á las diez, y en seguida con motivo de celebrarse la fiesta del G. P. S. Agustin se cantará nona y la misa mayor, con sermon que dirá D. Francisco Tortell, Cura-Párroco de Escorca. Al anochecer habrá sermon en honra de Santa Clara de Montefalco que dirá D. Juan Barceló, último día de novena de la Correa y la reserva.

En la Concepcion se verificará la misma festividad; á las diez misa mayor con exposicion y sermon por D. Matías Compañy. Al anochecer continuará la novena de la Virgen de la Consolacion.

En Santa Magdalena habrá igual festividad; á las diez misa mayor con sermon por D. Guillermo Salvá.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

SECCION NACIONAL

LA ACCION DE ESPAÑA

EN LAS CAROLINAS.

Dice la *National Zeitung*, que la accion de Alemania en las Carolinas, está justificada por el abandono constante en que España ha tenido aquellas islas. En realidad, dicha accion ni está ni puede estar justificada en otra razon que en la de ser Alemania más fuerte que España. Bismarck ha dicho: «porque soy fuerte,» me apodero de una ó dos ó tres islas Carolinas, y no me faltará luego otro pretexto parecido para apoderarme de las demas.

Para contestar al argumento de la *National Zeitung*, basta publicar ciertas disposiciones que se adoptaron hace cinco meses, es decir, cuando todavía Alemania no había izado en las Carolinas su bandera.

Segun vemos en *La Correspondencia* en la indicada fecha el gobernador general de las islas Filipinas dictó el siguiente decreto:

«Autorizado por el Gobierno de S. M. en telegrama fecha 3 de marzo último, confirmado por real orden de 11 del mismo, para tomar posesion efectiva en las islas Carolinas y Palaos, este gobierno general viene en decretar lo siguiente:

1.º Se crea un gobierno político-militar en las expresadas islas, que se denominará gobierno político-militar de las islas Carolinas y de Palaos, el cual será desempeñado por un jefe ú oficial de la armada, que residirá en la isla de Yap.

2.º Las atribuciones de dicho gobernador serán, hasta que otra cosa se resuelva, las mismas que determinan las disposiciones vigentes para los gobernadores políticos y militares de los distritos de Mindanao, Paragua y Balabac, disfrutando del sueldo y gratificaciones que figuran en el presupuesto para los funcionarios de su clase.

3.º El expresado gobierno político-militar será dotado de un secretario oficial subalterno del ejérci-

to, un intérprete y un escribiente, que disfrutarán: el sueldo de su clase y plus de campaña el primero, 300 pesos anuales el segundo y 150 el tercero, señalándose para gastos de material la cantidad de 200 pesos.

4.º Se establecerá desde luego una mision en la expresada isla de Yap, que será administrada por padres agustinos descalzos.

5.º Tambien se establecerá un destacamento del ejército, compuesto de una seccion con un teniente, un alférez, las clases correspondientes, más 25 disciplinarios con su oficial ó dotacion debida, entre ellas uu sargento europeo, y el personal y material sanitario que se considere indispensable para cubrir las atenciones de la nueva colonia.

6.º Por la comandancia general de Marina se designará el buque ó buques de guerra que deben desempeñar la comision de ir á Yap á tomar posesion material de la isla y propondrá á este Gobierno general el jefe ú oficial de la armada que, á su juicio reuna las condiciones necesarias para ocupar el puesto de gobernador P. M. de la misma.

7.º La capitania general dictará las órdenes oportunas para el debido cumplimiento de la parte que á la misma se refiere en el presente decreto.

8.º Por la intendencia general de Hacienda se incoarán, con toda la premura que tan importante asunto requiere, los oportunos expedientes de crédito á que da lugar la creacion del Gobierno P. M. de que se trata, dictando desde luego ó proponiendo á mi autoridad, las disposiciones que estime convenientes, á fin de que al gobernador de la nueva provincia se le anticipen los fondos necesarios para sufragar los gastos de personal y material de la misma, por espacio de seis meses.

9.º Para atender á los gastos de instalacion provisional de la nueva autoridad, construccion de la iglesia, cuartel, hospital, casa para el padre misionero, adquisicion de herramientas y demas útiles para el trabajo, por la Direccion general de administracion civil se concederá, previas las formalidades debidas, y con toda la urgencia posible, un crédito extraordinario de 10.000 pesos, con cargo á la Caja central de fondos locales, de cuya inversion rendirá cuenta justificada el gobernador político-militar.»

Poco despues de publicado el anterior decreto fué nombrado gobernador político militar de las Carolinas el teniente de navío D. Enrique Capriles y Osma, y se designó el transporte *Carrido*, hoy llamado *Manila*, para conducir la expedicion.

Al propio tiempo se concedió un crédito extraordinario para la adquisicion y sostenimiento de los buques necesarios para el servicio del archipiélago carolino, y se ha creado una estacion naval al mando del citado teniente de navío.

Ahora bien: ¿hubiera podido dar disposiciones de este género España, y en nombre de España el gobernador general de Filipias, si las Carolinas no hubiesen pertenecido por títulos evidentes á nuestra nacion? ¿Por qué si Alemania cree tener tanto derecho como nosotros á la posesion de las islas Carolinas, no protestó contra los anteriores decretos tan pronto como tuvo conocimiento de ellos por sus representantes en Oceanía?

La *Kolnische Zeitung*, como la *National Zeitung*, no aduce otra razon en sus defensas de los actos del Gobierno alemán, que la necesidad en que está Alemania de poseer una ó dos Carolinas ¿Pero qué tenemos que ver los españoles con las necesidades de Alemania? Aconsejamos á todos los alemanes que tengan necesidad de comer y carezcan de pan, que vayan á casa del gran canciller á quitarle la comida. De seguro que la policia los entregará á los tribunales.

Pero lo que suceda probará nuevamente con cuánta verdad decía S. Agustin, hablando de las conquistas de Alejandro Magno, que un conquistador sólo se diferencia de un bandido en la cantidad de lo que arrebató al prójimo contra la voluntad de éste.

La prensa extranjera, á excepcion de la alemana y del *Times*, es en general favorable á España en la cuestion de las Carolinas.

Un periódico dice: «En el último *Libro Blanco* comunicado al Reichstag se leen, bajo el epígrafe «Los intereses alemanes en el Pacífico», los párrafos siguientes:

En las islas Carolinas el comercio alemán adquiere nuevo incremento, y será necesario vigilar en defensa de su posicion.

Será conveniente que este grupo de islas sea visitado de vez en cuando por los buques de guerra alemanes. Tambien será preciso que á un agente consular alemán se le dé ocasion de que visite estas islas á bordo de un buque de guerra. Cuando la flota del Pacífico tenga un efectivo de tres buques, se estará en disposicion de recorrer con rapidez estos parajes.

Entre las 50 islas que comprende las Carolinas, hay cinco altas. En cuanto á las islas bajas, que deben tomarse en consideracion, sobre todo en las cuestiones comerciales, dícese que no tienen más de una milla cuadrada de terreno habitable.

En las islas Carolinas, así como, más al Norte, las islas Marechal, el suelo es apto para la produccion de plantas nutritivas.

La sociedad alemana de comercio y de plantacion es únicamente la que tiene en las islas Carolinas intereses en todo el archipiélago.

Aparte de esto, en el grupo Oeste, hay algunos comerciantes ingleses. Estas informaciones, dice la *Post*, están extractadas del informe del cónsul alemán, M. Stubel, que visitó las islas Carolinas y no encontró en ellas ningun establecimiento español.

La *Independencia Belga* dice por su parte: Hace tres días anunciamos la nueva ocupacion que Alemania ha realizado en el Océano Pacífico, tomando posesion de las islas Carolinas.

Se sabe que España formula sus pretensiones sobre estas islas y disputa á Alemania el derecho de ocuparias. En efecto, las Carolinas fueron descubiertas por los españoles, y españoles fueron los que primeramente se establecieron allí. Pero Alemania pretende que el gobierno de Madrid no ha realizado jamas en las Carolinas acto real de posesion.»

Con motivo de lo de las Carolinas, que probablemente nunca más las volveremos á ver, por que como dice el refran: «tajada que lleva el gato, tarde ó nunca vuelve al plato,» *La Gironde*, periódico de Burdeos, arroja al Sr. Cánovas las siguientes chinitas:

«El gabinete conservador español, que alardeaba de poseer la envidiada amistad del gran hombre de Varzin, se ve amenazado por las intrusiones germánicas.

Por esta vez la rapacidad alemana, no satisfecha con sus depósitos de carbon de Fernando Póo, ha incado las uñas en Oceanía.

Hasta ahora habíamos creído, y con nosotros todo el mundo, que el archipiélago de las Carolinas pertenecía á España desde el día en que Francisco Lazcano tomó posesion en nombre de Carlos II; pero segun parece, Alemania opina de otro modo, pues acaba de arbolarse su pabellon en aquel archipiélago.

El gabinete de Madrid protesta é invoca los seculares derechos de España; más nada conseguirá con eso.

Alemania ha conocido su debilidad tanto en el asunto de Fernando Póo como en las negociaciones relativas á las Baleares, y mantendrá las actuales pretensiones, consintiendo si acaso en repartir á parte de leon las mencionadas Carolinas.

¿Y pensar que es de los amigos y protegidos de Bismarck el Sr. Cánovas!»

Nosotros damos por perdidas las Carolinas en todo ó en su mayor parte, pero nos amarga la sospecha de una nueva rapacidad.

¿Qué es eso de las Baleares?

¿Querrá decirnos quien lo sepa qué negociaciones son las relativas á aquellas ricas islas?

Porque ya estamos presintiendo que el mejor día, ó el peor, que sería lo más cierto, se acuestan aquellos leales isleños bajo la bandera española, y despierten al siguiente bajo el pabellon alemán ó inglés.

Lo mismísimo que ha sucedido en las Carolinas. La libertad nos va á dejar hasta sin tierra donde sentar los piés.

(De La Verdad.)

Los vecinos de Falces, dolorosamente impresionados por el espanto y el luto que el cólera va sembrando, dando rienda suelta á sentimientos eminentemente religiosos, henchidos de fe y haciendo penitencia, se dirigieron á las seis de la tarde del 9 del corriente á la ermita del Salvador, situada en la cúspide de una montaña que se levanta al Poniente de la mencionada villa, para bajar la "Efigie á la parroquia.

Dos larguísimas y apretadas filas de verdaderos creyentes cubrían la encrespada y penosa cuesta con hachas encendidas, y sólo el melancólico acento de la Letanía y el seco golpe de las lanzas empuñadas por los alabarderos, interrumpían el sepulcral silencio que en aquellos momentos se advertía.

Una vez en la parroquia se rezó el Rosario y cantó una solemne *Salve*, formándose despues una guardia de honor á esa Imágen tan venerada por aquellos honrados y laboriosos habitantes, dejando abiertas las puertas de la iglesia hasta las diez de la noche, á fin de dar fácil acceso á las innumerables visitas de los fieles que acudian á pedir misericordia contra el cólera.

— El Rdo. P. Ricardo Cappa, jesuita que ha sufrido un horroroso martirio en China, perteneció al cuerpo de Marina, habiendo estudiado en San Fernando. Estuvo en el Callao y despues entró en la Compañía de Jesus en el Puerto de Santa María, habiendo sido su maestro de novicio el Rdo. P. Olano, actual rector de Loyola. Llegada la Revolucion de 1868 hizo su estancia por breves días en Loyola, y desde allí con otros treinta y cinco compañeros partió para Amiens, y en el Colegio de Saint-Acheul volvió á estudiar retórica.

En Poyanne estudió la filosofía, sobresaliendo en los estudios astronómicos, razon por la cual fué enviado á China ya ordenado de sacerdote, habiendo merecido la palma del martirio. Los detalles de su muerte son horribles. Nuestros lectores ya los conocen.

SECCION EXTRANJERA.

LOS FUNERALES DEL GENERAL GRANT EN NEW-YORK.

El *Times* publica tres columnas de telegramas de Filadelfia reseñando esta solemnidad.

La casa en que el general Grant recibió en 1865 la noticia de la rendicion del general Lee, con que termina la guerra civil, estaba colgada de negro.

El general Fritchugh Lee, acompañado de más de cien ex-oficiales confederados, llegaron el 8 á Nueva-York para asistir á los funerales.

Durante el día 8 una multitud de más de ciento veinte mil personas discurrió por Citty-Hall para ver por última vez el cadáver del ilustre general. Todas las calles que debió recorrer el cortejo estaban colgadas de negro.

Abrió la marcha un escuadron de policia á caballo: luégo seguía el general Hannoek con sus ayudantes, los almirantes Rodgers y Stevens, los generales Fursnovort, Ingalls, Fry, Merrite, Barnun, Viele, Aspinwall, King, los ex-generales de los federales de Lee y Gordon, y más de cincuenta jefes superiores del ejército.

Seguian 600 hombres de tropas regulares y 600 marinos, precediendo á una columna de 25,000 hombres, dos brigadas de tropas de artilleria de Nueva-York, mandadas por los generales Waud y Fitz Gerald; varios batallones de veteranos que sirvieron en la guerra, mandados por los generales Molynex, Chistianson y Brorruell, y seis regimientos de tropas de otros Estados. Luégo venía el coche fúnebre.

El féretro era de roble con relieves de cobre; los canteros y asas de la caja de plata maciza, y la placa en donde están grabadas las iniciales del antiguo presidente, de oro. El interior de la caja está forrado de satin crema. La caja estaba colocada dentro de un pabellon de maderas labradas y ámplios paños de seda.

Al carro mortuorio seguian algun centenares de coches. Era imponente el espectáculo.

Las cintas del féretro las llevaban los personajes de la política, del ejército y de la marina de la gran República, y algunos oficiales y soldados daban guardia de honor alrededor del coche fúnebre.

El primer coche de acompañamiento despues era el de la familia de Grant, en donde iban los hijos del caudillo; luégo el del presidente Cleveland, tirado por seis caballos; el del vice-presidente Hendrick, el de los miembros del gobierno, el de los ex-presidentes Hayes y Artaur, y despues los de los senadores, diputados, cuerpo diplomático, miembros del gabinete Grant, ministros extranjeros, cuerpo consular, gobernadores.

Todo esto formaba la primera parte de la comitiva.

La segunda se desarrollaba de este modo: Primero una division de 20,000 hombres, mandados por veteranos que servian á las órdenes de Grant, y luégo seguian las sociedades civiles, entre todas las cuales sumarian 10,000 hombres.

El cortejo se desarrollaba en una extension de seis millas.

Al llegar al cementerio, tronó el cañon, en señal de duelo, y aquellas divisiones del ejército rindieron armas.

Cuando se retiró la familia del general Grant, el féretro fué puesto en una caja de cedro que se cerró, selló y puso en una tercera caja de hierro, que fué depositada en la sepultura.

Los buques anclados en el puerto tuvieron todo el día la bandera á media hasta, y anunciaron la salida del cortejo con 21 cañonazos cada uno.

Los centros oficiales se cerraron, y la vida de los negocios en aquella capital se suspendió el día triste que enterraron al caudillo de la República.

Italia é Inglaterra parecen decididas á compartir el dominio de el Nilo.

Las condiciones reciprocas serian las siguientes:

1.^a Obligacion por parte de Italia de libertar á la guarnicion de Kassala.

2.^a Obligacion por la misma de proseguir la campaña del Sudan, *mutu proprio*.

3.^a Italia debe inaugurar una campaña decisiva, de Octubre á Noviembre del corriente año, con un efectivo de treinta mil hombres.

4.^a Inglaterra se compromete á evacuar á Suakim, sustituyendo á los ingleses tropas italianas, una vez comenzadas las operaciones.

5.^a Despues de la campaña terminada favorablemente, la Gran Bretaña se obliga á garantizar á Italia la posesion quieta y pacífica del Sudan Oriental y del terreno que constituye la cuenca del Alto Nilo, desde su desembocadura hasta la confluencia del Bar-el-Gebel (Nilo Blanco), con el Bar-el-Gazal (Nilo Azul).

Este territorio comprende los distritos de Suakim, Kassala Senuar y Khartoum, en el Sudan Oriental.

En el Nilo Azul comprende los distritos de Kamlin, Senuar, Fazoglu, Beniscianguoll y Fadosi, hasta los confines de Abisinia.

Hállanse junto al Nilo blanco, los distritos ó departamentos de Kordofan Abiad y Fascioda, con casi todo el país de los Sillucos.

Tales posiciones italianas lindarían; al Norte con la Nubia; al Este con Abisinia y el Mar Rojo, desde Asab á Suakim; al Occidente con el Sudan Central y al Mediodía con la prolongacion del inmenso lago en donde el Bar-el-Gebel se junta con el Bar-el-Gazal.

Los límites occidentales quedarían en rigor indeterminados, pudiendo comprenderse con las posesiones meritadas al Darfur, si así conviniera á los intereses de Italia.

Inglaterra garantizará la posesion de los indicados territorios, previas condiciones idénticas á las subsistentes para con ella misma con anterioridad á la insurreccion del Mahdi; es decir, con el reconocimiento del alto derecho de soberanía á Egipto y al imperio turco, y con la obligacion de abolir la esclavitud.

Bajo las mismas bases habíanse ya entablado las correspondientes negociaciones entre Mancini y el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros cuande el gabinete Gladstone. Aconteció el desastre de Khartoum y la caída del ministerio entonces constituido, y reanudáronse las negociaciones diplomáticas por el nuevo gobierno presidido por el marques de Salisbury, bajo las mismas bases adoptadas por M. Gladstone.

Las principales dificultades que alega Italia son, ante todo, la obligacion de libertar cuanto antes á Kassala, y en segundo lugar, el deber de elevar á treinta mil soldados el contingente de la expedicion proyectada.

Las últimas negociaciones tienden á modificar esas dos condiciones, á cuyo efecto se propuso la partida para Massouah de un oficial superior inglés, para concertar la retirada de las tropas británicas, la ocupacion de Souakin por los italianos y las ulteriores operaciones que se juzguen convenientes.

Otro de los más graves obstáculos fué opuesto

por Turquía, que rehusa prestar un formal reconocimiento, en la actualidad deben la posesion italiana. Dícese haber confiado á sir Enrique Drummond Wolff el delicado encargo de superar dicha dificultad, al tratar con la Sublime Puerta de una alianza anglo-turca contra Rusia, de la cual se ha hablado ya estos días con singular insistencia.

GACETILLA LOCAL.

LA VID Y LA FILOXERA.

Con este epigrafe la revista *La Produccion Nacional* ha publicado el artículo que á continuacion trasladamos en lugar preferente de nuestras columnas por ser el asunto de que trata de bastante interes para los viticultores de esta Isla:

«El ministerio de Agricultura de Francia acaba de publicar varias Memorias de la Comision superior encargada de estudiar la filoxera y los documentos que las acompañan, los cuales contienen datos muy completos que nos permiten dar cuenta del estado actual de la viticultura francesa y de los esfuerzos hechos para combatir la terrible plaga.

De las observaciones de la expresada Comision aparece, ante todo, que el estado de los viñedos invadidos por la filoxera es á poca diferencia el mismo que en 1882 y 1883, y que la enfermedad, más bien que decaído, se ha mantenido estacionaria. En la actualidad hay cincuenta y tres departamentos invadidos por la filoxera.

La superficie de las viñas que existían en estos departamentos ántes de invadirla el destructor insecto, era de 2,485,713 hectáreas, y las viñas destruidas enteramente en los mismos departamentos ocupaban una extension de 429,116 hectáreas.

La superficie que ocupan las vides enfermas, pero que todavía resisten, es algo mayor que la del año último, pues ha aumentado en la cantidad de unas 22,000 hectáreas, siendo hoy de 664,511 hectáreas.

Es de notar que el déficit de 429,000 no da la medida exacta de las pérdidas que han sufrido los viñedos franceses.

Desde la aparicion de la filoxera se han plantado 600,000 hectáreas, y á no mediar los extragos causados por el insecto, el terreno vitícola debería ser hoy en Francia, no de dos, sino de tres millones de hectáreas.

La pérdida de las viñas en Francia es en realidad de un millon de hectáreas: la superficie de viñedos destruidos por el terrible insecto comprende 993,000 hectáreas en los veintiocho departamentos en que se ha autorizado el cultivo de las vides norteamericanas, y que son los primitivamente atacados por la filoxera, y 7,500 hectáreas en los veintiseis departamentos invadidos en los seis años últimos.

La extension de terreno plantado nuevamente de vides exóticas, que el año último era de 28,000 hectáreas, es este año de 52,777 hectáreas, repartidas en 33 departamentos. Es un aumento de 70 por 100. En este guarismo, el departamento del Herault figura por unas 30,000 hectáreas. Los departamentos autorizados para cultivar vides exóticas tienen en la actualidad 680,000 hectáreas de viñas sanas y 633 hectáreas de viñas más ó menos invadidas por la filoxera.

Proporcionalmente al número de hectáreas de viñedos invadidos, la superficie de los exentos de la filoxera ó reconstituidos, que no era más que de 11 á 17 por 100 en 1883, se elevó á más de 27 por 100 en 1884. La progresion ha continuado desde el año 1878. De las 115,812 hectáreas defendidas contra la filoxera ó reconstituidas, 23,303 se sujetan al procedimiento de la submersica, 33,446 al del sulfuro de carbono, 6,286 al del sulfuro-carbonato, y 57,777 al de replantacion por medio de las vides norteamericanas.

La Argelia continúa exenta de la filoxera. Se ejerce la mayor vigilancia en la aduana de esta colonia, cuyo porvenir vitícola se presenta bajo los más favorables auspicios.

Tocante á los resultados obtenidos, los gastos hechos por el Estado para combatir la filoxera, durante el año 1884 fueron poco considerables, pues ascendieron á 1.248,688 francos.

A pesar de los espantosos extragos causados por la filoxera, Francia no deja de ser todavía el país más productor de vino en todo el globo. Aunque reducida á poco más de la mitad, la produccion francesa es hoy de 35.000,000 de hectólitros en una superficie de 2.000,000 de hectáreas de viñedo, y esto sin contar la Argelia, que en este concepto dista mucho de ser despreciable, pues produce en la actualidad 1.000.000 de hectólitros, y el cultivo de la viña se propaga con gran rapidez en esta hermosa colonia.

España figura en primera línea despues de Francia. Su produccion es aproximadamente de 31.500,000 hectólitros en 2.150,000 hectáreas, y

hace grandes esfuerzos para extender el cultivo de viñedos y mejorar la calidad y rendimiento de las cepas; tras de España viene Italia, en donde la producción llega á la cantidad de 27.500,000 hectólitros en 1.800,000 hectáreas. Después de los tres países latinos, cuya producción asciende á 94.000,000 de hectólitros de vino, siguen las naciones que van á continuación:

	Hectólitros.
Austria-Hungría	8.500,000
Portugal	4.000,000
Alemania	3.700,000
Rusia	3.500,000
Chipre	1.600,000
Suiza	1.300,000
Grecia	1.300,000
Estados Unidos	1.000,000
Turquía	1.000,000
Otros países	2.600,000
Total	28.500,000

La producción total de vino en el mundo civilizado se eleva, pues, á la cantidad de 122.500,000 hectólitros.

El día que Francia haya repuesto sus viñedos, ella sola obtendrá más de la mitad de esa producción.»

A los que auguraban que en breve habría dejado de observarse en esta ciudad la excelente obra de la santificación de los domingos y días festivos, les debe sin duda causar extrañeza el éxito que obtuvo y obtiene de día en día, siendo esto en extremo satisfactorio para las nobles y distinguidas señoras que concibieron el feliz pensamiento de iniciarla.

A los dueños de las tiendas que, constantes y fieles á su comprometida palabra, todavía permanecen cerradas todos los domingos y días festivos, así como también á los que, dejando de cumplir sus promesas, han vuelto á abrir sus establecimientos, con mucha pena nuestra y disgusto de la mayoría del público, les recomendamos la lectura de la siguiente noticia, grata para cuantos nos preciamos de ser católicos, porque vemos que esta buena obra se va extendiendo por muchos puntos, gracias á la incansable propaganda del catolicismo.—Dice así:

«En Alemania se vá á proceder á una investigación general sobre el reposo del domingo, la cual tendrá casi el carácter de un plebiscito. La comisión encargada de dicha investigación interrogará, no solamente á los patronos, sino también á los obreros, pues es muy importante saber si es favorable la actitud de éstos, á la obligación del descanso dominical. Se sabe que la información ha sido decidida en vista de las numerosas peticiones firmadas por millares de obreros, los cuales piden todos el descanso del domingo.

No son únicamente los católicos sino también los protestantes quienes reconocen la necesidad de una ley especial para obligar á todos los individuos del Imperio á la observancia del domingo.

En los países en que las leyes imponen el descanso del domingo, el Gobierno alemán las hará observar rigurosamente. Es un espectáculo edificante el de ciertas ciudades á lo largo del Rhin, donde el domingo todos los bazares se cierran, so pena de contravenir á la policía.»

Mientras que está á nuestra vista el escándalo del trabajo en los domingos, los países protestantes del Norte nos dan un ejemplo digno de tenerse en cuenta por todos y especialmente por los que nos preciamos de ser católicos.

Todas las Comisiones cuestoras han recorrido ya sus respectivos distritos, quedando satisfechos de los rasgos de abnegación y desprendimiento que han tenido ocasión de presenciar en muchas casas de infelices jornaleros que no cuentan más que con el fruto de su trabajo para atender á la subsistencia de sus familias.

En corroboración de lo mentado, véase lo que cuenta un colega:

«Al ir la Comisión encargada de la cuestación para el cólera al domicilio de la *Industrial Algodonera Mallorquina*, presenció el conmovedor, y nunca bastante aplaudido acto, de ver cómo los infelices trabajadores y los pobres operarios que allí prestan su trabajo, fueron depositando todos uno por uno en manos de la Comisión parte de su jornal, por haber manifestado su deseo de contribuir á aumentar los productos de la cuestación.

«Cuán digno de premio y recompensa era la conducta de aquella honrada gente, que tal vez retiraba de su boca un trozo de pan para que en el día de la desgracia pudiese ir á alimentar á otros infelices y que seguramente necesitaba para ella!

«El dinero del rico y poderoso debe ser admitido con señales de agradecimiento, pero el que dá el pobre merece ser aceptado, por el que lo recoge,

con el respeto más profundo, y con la seguridad de que el cielo no puede dejar de bendecir y recompensar tanta abnegación y desprendimiento.»

Acercas de la noticia que dimos ayer sobre la venta de las fincas que han sido embargadas por falta de pago de la contribución, nuestro colega *Las Noticias* dice lo siguiente, en lo que estamos de acuerdo:

«Por primera vez en esta provincia la recaudación de contribuciones trata de proceder á la venta de varias fincas enclavadas en el distrito municipal de esta ciudad, por no haber satisfecho sus propietarios las correspondientes contribuciones.

«Como los interesados, según noticias, tienen su residencia en los pueblos de Llummayor, Algaida, Cámos, Establiments, Inca, Marratxí, Binisalem, Espórlas, Alaró y Santa María, y seguramente ignoran los procedimientos que se han seguido contra ellos y sus fincas, sería conveniente que por los Alcaldes de los citados pueblos se les avisase oportunamente, á fin de que satisficiesen (*satisficiesen* dice *Las Noticias*) sus descubiertos, librándolos de los perjuicios que les ha de irrogar la venta, de la que estamos seguros, no tienen noticia.

«No se trata de la imposibilidad de satisfacer sus cuotas, sino de apatía ó de descuido involuntario, y por lo tanto los deudores son merecedores de que se les dé un aviso, por el que se conseguirá evitarles el daño que han de sufrir y no se dará el caso nunca visto en Mallorca, de que se vendan fincas para el pago de contribuciones.»

Dice *El Diario*, en su número del miércoles, que no faltó á la verdad en la noticia publicada con respecto al destino ó pertenencia de los predios *Aubarca* y las *Fossas*, con el único deseo, añade, de cooperar á la pública ilustración proporcionando datos históricos. Buena manera de proporcionar datos históricos acogiendo vulgaridades en vez de acudir á los archivos donde obran los datos verdaderos. La Cofradía de San Pedro y San Bernardo no poseía ni administraba los predios antedichos, sino que su procurador mayor era ó es, como ya lo dijimos, uno de los administradores de la pia herencia de D. Juan Bordils, á la cual pertenecían aquellos, y sólo una tercera parte de sus rentas queda á favor de la Santa Iglesia, y esto para la celebración de una misa diaria. Entérese bien, si quiere, y vea como la citada Cofradía no poseía ni administraba predio alguno, y podrá ver si para el caso es lo mismo poseer que administrar; podrá ser lo mismo cuando los productos de lo administrado deban invertirse á beneficio de la misma corporación administradora; más no si han de invertirse en beneficio de corporaciones ó personas estrañas.

Han sido aprobados por la autoridad competente los estatutos de la sociedad que se proyecta establecer en esta capital, bajo los auspicios del inmortal mallorquin Ramon Llull, con el laudable objeto de preparar y mejorar la educación, montándose al efecto una escuela de párvulos en Palma que pueda servir de modelo á las que existen de esta misma clase, dotándola á la mayor brevedad de maestros y materiales de educación y enseñanza pueril.

La sociedad se compondrá de todas las personas de uno y otro sexo que la favorezcan con su cooperación en trabajos, inteligencia ó donativos, que es de esperar sean muchas atendiendo al fin que se proponen llevar á cabo sus fundadores.

Nos dicen de Alaró que adelantan de una manera notable las obras emprendidas para la terminación de la torre campanario de la iglesia parroquial de dicho pueblo.

La nueva campana que debe colocarse en dicha torre encargada al acreditado fundidor de Vich señor Toreada, está ya terminada y según se nos dice reúne las mejores condiciones.

La comisión nombrada al efecto para la realización de tan importante mejora merece los plácemes de todos los vecinos del mencionado pueblo.

El Presidente del Consejo de Ministros ha telegrafado al Gobernador de esta provincia encargándole que dé las gracias á la *Isleña* por su ofrecimiento, que el Gobierno aceptará reconocido, si hiciera falta.

Sobre las cinco de la tarde de ayer fué hallado muerto un muchacho de 8 á 9 años dentro del estanque del predio *Son Barraqué*, del término de esta Ciudad.

En dicho sitio se constituyó el Juzgado respectivo y se extendieron las diligencias que el desgraciado caso requería.

El miércoles por la mañana se desgajó una gran rama de uno de los dos *eucaliptus* que hay en el Borne, frente á la Glorieta, destrozando uno de los faroles, sin causar ninguna desgracia personal.

El Gobierno de S. M. ha circularado las órdenes convenientes para que todos los empleados y los que cobran del Tesoro público, socorran con un día de su haber, que será el correspondiente al día 30 del actual, las desgracias de los pueblos epidemiados.

De Algaida escriben á *Las Noticias* dándole quejas sobre el abandono que se observa por parte de las autoridades locales en todo lo que se refiere á higiene y policía, y en especial en la cuestión de subsistencias, que se expenden, y en particular la carne, en malas condiciones.

Con este motivo llama justamente la atención del Sr. Gobernador civil y de la celosa Junta provincial de Sanidad sobre el particular, á lo cual unimos nuestra voz.

En la subasta verificada anteayer para contratar las obras del puente de *Son Bordils* y de un trozo de carretera en la de Lluch á Santañy, resultó mejor postor D. Antonio Porcel, quien se comprometió á ejecutarlas por la cantidad de 62.867 pesetas. El tipo de subasta era el de 90.327'23 pesetas.

Como la subasta se verificaba simultáneamente en Madrid, ignoramos si en aquel punto se presentaron postores.

Ayer fondearon en este puerto la polacra *Cortés*, capitán D. Juan Sabrafer, procedente de Sevilla, con cargamento de trigo; la polacra goleta *San Salvador*, patron D. Pedro Oliver, de Mazagan, con garbanzos y habas; el pailebot *Roberto*, patron don Juan Oliver, del lazareto de Mahon, con efectos; y el vapor *Jaime II*, también de Mahon sin pasajeros y ha quedado incomunicado.

Se despacharon el laúd *Juanito*, patron D. Ramon Garangon, para Malgrat, con vino; y el laúd *Anita*, patron D. Jaime Orell, para Porto-Colom, con lastre.

La Guardia civil ha detenido en el pueblo de Santa Margarita á un hombre por haber apaleado á su padre, causándole algunas contusiones.

La Compañía Industrial y Mercantil celebrará Junta general el día 14 del próximo Setiembre, á las cuatro de la tarde, con objeto de continuar la sesión suspendida el 27 de Febrero último.

Ha llegado á esta capital D. Manuel García Alvarez, nombrado Interventor de la Aduana de Sóller.

Esta noche en el paseo de la Rambla la música del regimiento de Filipinas tocará las piezas que contiene el siguiente programa:

- 1.ª Paso doble Adalid.—Foch.
- 2.ª Sinfonía La Prova.—Mazza.
- 3.ª Canto de Amor.—Almagro.
- 4.ª Fantasia Faust.—Gounot.
- 5.ª Wals Rosa.—Farbach.

La banda *Union Musical* tocará esta noche á las ocho en el paseo del Borne, ejecutando las piezas siguientes:

- 1.ª Paso doble.—Cussini.
- 2.ª Schotis.—E.
- 3.ª Aria y Miserere de la ópera de Verdi el Trovador.—P.
- 4.ª Rigodones los Fulminantes.—E.
- 5.ª Jota.—A. Milpiger.

Hoy á las seis de la mañana han fondeado en nuestro puerto el vapor *Menorca*, procedente de Mahon, conduciendo la correspondencia 27 pasajeros y efectos; y el vapor *Lulio*, de Barcelona sin carga ni pasaje. Ha quedado en observación apesar de no ocurrir novedad alguna en la salud de la gente á bordo.

Se ha repartido el número 14 del *Museo Balear* y contiene el siguiente sumario:

Nicéforo Gregoras, por D. Antonio Rubió y Lluch.—Les coves de degotís, per D. Bartomeu Ferrá y Perelló.—Colección políglota de refranes, por D. Idefonso Rullan, Pbro.—El congreso de los muertos, (poesía), por D. J. Cerdá y Oliver.—Salmo I, traducción de D. M. V. Amer.—Madrigales italianos.—I. De autor ignorado.—II. De Clara Martrani.—III y IV. De Gaspara Stampa.—V. De Elvira Giampieri.—Traducción de D. J. L. Estelrich.—Miscelánea.

SECCION DE ANUNCIOS

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en virtud de las atribuciones que le concede el art. 39 de los Estatutos acordó en sesion del día 17 del corriente conceder un nuevo plazo de 15 días que terminará el día 3 de Setiembre próximo a las doce de la mañana, para que pueda hacerse efectivo el sexto dividendo pasivo de 10 p^s del valor nominal de las acciones que esta sociedad tiene acordado. Y á fin de que llegue á conocimiento de los señores accionistas y cumpliendo con lo que previene el art. 9 de los citados Estatutos se publica en los periódicos de esta capital.

Palma 18 Agosto 1885.—El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de administracion de esta Sociedad acordó en sesion de ayer, prorrogar el plazo para el pago del sexto dividendo pasivo de sus acciones hasta el 31 inclusive del mes corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Palma 18 Agosto de 1885.—El Director gerente interino, Guillermo Creus.

Colegio del Beato Ramon Lull

SITO EN EL EX-CONVENTO DE MÍNIMOS DE SANTA MARIA

Se recuerda á los padres de familia que continúan abiertas las clases de primera y segunda enseñanza, especialmente para los niños que se han de examinar de ingreso.

Santa Maria 19 de Agosto de 1885.—El Director, José Ordinas, Pbro.

Alquileres.

En la calle de San Felio, núm. 22, casa zaguan, hay un primer piso para alquilar. En el principal de la misma darán razon.

En la calle del Socorro, núm. 87, hay un segundo piso para alquilar que tiene tres cuartos dormitorios, terrado, y agua bajando la escalera. Informarán en la tienda del mismo edificio.

LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud y perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargárselos. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

Baños de mar de la Portella.

Atendido á lo avanzado de la estacion han empezado á desmontarse dichos baños, quedando subsistente un pequeño local con objeto de que puedan continuar utilizándolo los que quieren aprovechar los días que quedan.

Se advierte á las personas que tenga ropa de baño en el establecimiento y no han de ir á bañarse que pasen á recogerla, si quieren evitar extravíos.

Ventas.

Se desea vender una estatua de Nuestra Señora de Lourdes con la figura de Bernardeta al pié: mide poco más de un metro. Informarán en la Librería de Propaganda Católica, Call, 1.

Dinero á préstamo.

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como tambien que tenga capital y quiere emplearlo tanto en escritura como en pagers, puede dirigirse á la calle de San Bartolomé, n.º 49, frente á la Administracion de Correos, donde darán razon.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS JUAN AMOROS SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economia los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

Tambien se encontrarán bonetes de muy buena hechura á precios económicos, y casquetes de pana de todos colores y de seda.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Numeros modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago. Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS SISTEMAS

RELOGERÍA DE RUBIOLA Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas. La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y ademas relojes, á precios módicos. 32

Pizarras.

Hay cuatro grandes en muy buen estado que se venderian con rebaja de precio. En esta imprenta informarán.

LICOR DE AJENJO (Absenta).

Véndese en la confitería de FRASQUET.

POMADA ANTI-HERPETICA VEGETAL

DE VALENZUELA, HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional-188.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podríamos hacer del buen éxito de esta pomada si no contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos años. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, corduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

CONTRA LA COQUELUCHE

Se obtiene alivio rápido, tomando el acreditado jarabe que preparan los Sres. Valenzuela hermanos, farmacéuticos.—Botella 8 reales.

TOS

Se cura con prontitud, cualquiera sea su clase, con el uso de *Pildoras balsámicas* preparadas por Valenzuela hermanos farmacéuticos premiados en la Exposicion Nacional de 1882.

Precio, 4 reales caja. Van por correo franco de porte. NOTA.—Se ha atendido, al dársele la forma de pildoras, evitar la irritacion que pueda ocasionar el dulce de la pastilla ó del jarabe á las personas afectas del estómago.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Glorieta); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Espartería.)

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40.

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapatería, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

ARTES

PERIÓDICO SEMANAL.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Precios en toda España.

Un año	8 ⁰⁰	pesetas.
Seis meses	4 ⁰⁰	"
Números sueltos	0 ²⁰	"
Números atrasados	0 ⁴⁰	"

Pago adelantado. Se suscribe en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

APRENDICEZ.—Se necesita uno de 12 á 14 años que tenga quien abone su conducta. Herederos de G. Rotger, Cadena, 11, informarán.

Oficio parvo Carmelitano

para uso de los terciarios y cofrades de Nuestra Señora del Carmen.

Conforme al Ritual de la Iglesia de Jerusalem y del Santo Sepulcro que por gracia de la Santa Sede siguen los carmelitas de la antigua observancia.

Un folleto en 16.º



D.ª ISABEL GALVAN Y VILA

Viuda de D. Francisco Vida

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su ahijado y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará en el convento de Santa Catalina de Sena, el sábado 29 del actual, á las diez de la mañana.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26, á las 10'45 m.

En Madrid durante el dia de ayer ocurrieron 26 invasiones y 15 defunciones; en toda España 4824 y 1382.

Esta tarde el Rey irá á la Granja. Nada de nuevo hay sobre Alemania.

Madrid 26, á las 11'45 m.

Continúan en las provincias las manifestaciones de protesta contra Alemania.

Bismarck ha propuesto una discusion amigable con España acerca de la cuestion de las islas Carolinas. En caso de desacuerdo, aconseja un arbitraje liberal y el Gobierno español invita á rechazarlo por considerarlo una vergüenza.

Madrid 26, á las 12'40 t.

Lotería Nacional.—En la extraccion de los números del sorteo que hoy se ha celebrado, los cuatro premios mayores han correspondido á los números 11413, 21969, 10969 y 9573, despachados respectivamente en Málaga, Madrid, Valencia y Barcelona.

Madrid 26, á las 4'30 t

El Rey há marchado á la Granja. Se rechaza el arbitraje sobre las Carolinas.

Los cruceros *Aragon* y *Navarra* irán á las Carolinas.

Bolsin: 59'85

Madrid 26, á las 5'15 t.

El Dr. Ferrán se ha ofrecido para ir á practicar la vacunacion en Marsella. Los italianos se han apoderado del puerto Jones, perteneciente á Zanzibar. El Sultan ha protestado.

Madrid 26, á las 7 n.

Aumentan las impresiones optimistas acerca la cuestion de las Carolinas. Ha llegado el Sr. Antequera. Se han sentido temblores de tierra en Canarias.

En Marsella han fallecido 46 coléricos y en Madrid 13 invasiones y 11 defunciones.